


CARGO

FORMULARIO N° 1

 PERÚ Ministerio de Agricultura	N° de registro
	002
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LITIA) Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Ventanilla: UGD | CUT: 100428-2014
Recepción: Jul 30 2014 11:46AM - caleon



1400085194

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN ERHELINDA GARLES
--

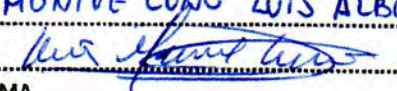
II. DATOS DEL SOLICITANTE	
APPELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL MUNIVE CUNO LUIS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I. / L.M. / C.E. / OTRO 45123195

DOMICILIO			
AV. / CALLE (R) / PSJ. PABLO BERMUDEZ	N° DPTO. / INT. 375	DISTRITO JESUS MARIA	URBANIZACIÓN
PROVINCIA LIMA	DEPARTAMENTO LIMA	CORREO ELECTRÓNICO lmuniveuno@gmail.com	TELÉFONO 996644330

III. INFORMACIÓN SOLICITADA
AGENDAS, ACTAS, LISTAS DE PARTICIPANTES Y ACUERDOS DE LAS REUNIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA CON LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
1) 17 DE JUNIO: ENCUENTRO CON EMPRESARIOS AGROINDUSTRIALES (2014)
2) 23 DE JULIO DEL 2014: II ENCUENTRO CON EMPRESARIOS AGROINDUSTRIALES
3) 03 DE JUNIO DEL 2014: ELABORACIÓN DE NORMA TÉCNICA DE BIOCOMBUSTIBLES

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN SECRETARIA GENERAL DEL MINAGRI
--

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (MARCAR CON UNA "X") - Ver Nota									
COPIA SIMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>	DISKETTE	<input type="checkbox"/>	CD	<input checked="" type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

APPELLIDOS Y NOMBRES MUNIVE CUNO LUIS ALBERTO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
	
FIRMA	

OBSERVACIONES:

Nota: La firma de la solicitud implica el compromiso de parte del solicitante de cubrir los gastos de reproducción (Fotocopias, Diskette, CD, Escaneados, etc.).



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Negocios Agrarios



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Lima, 12 AGO 2014

OFICIO N° 0008 -2014-MINAGRI-DIGN/DG

Señora

ERMELINDA GARCÉS PINTADO

Responsable de Brindar Información de Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Ministerio de Agricultura y Riego

La Molina.-

Asunto : Solicitud de Ley 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Referencia : Oficio N° 0328-2014-MINAGRI-SG-UGD/TRANSP

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual remite copia de la Solicitud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el Sr. Luis Munive Cuno, quien solicita lo siguiente:

- Agendas, actas, listas de participantes y acuerdos de las reuniones del Ministro de Agricultura con las siguientes organizaciones:
 - Encuentro con empresarios agroindustriales, 17 de junio del 2014.
 - II encuentro con empresarios agroindustriales 23 de julio del 2014.
 - Elaboración de la norma técnica de biocombustibles 03 de junio del 2014.

Al respecto, se remite adjunto al presente, la siguiente información:

1. Matriz de acuerdos I Encuentro con Empresarios Agroindustriales
2. Matriz de acuerdos II Encuentro con Empresarios Agroindustriales
3. Elaboración de la norma técnica de biocombustibles, no contamos con dicha información, por no haber participado de ella.

Hago propicia la ocasión para renovarles las seguridades de mi especial estima y consideración.

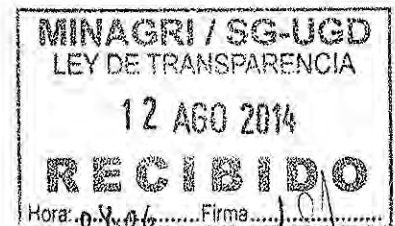


Respetuosamente,

MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ

Director General

Dirección General de Negocios Agrarios



Se adjunta lo indicado.

MAVR/mdh
CUT: 100428-2014



PERU
Ministerio de
Agricultura y Riego

Vice Ministerio de
Desarrollo Infraestructural
Agrario y Riego

Dirección General de
Competitividad Agraria

ENCUENTRO MINAGRI - SECTOR EMPRESARIAL "POR LA INVERSIÓN EN EL AGRO"

Lugar : Auditorio del INIA
Fecha : 17 de Junio de 2014 - 15:00hrs

TEMÁTICA	PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
MESA N° 1 Principales limitantes administrativas para el crecimiento del sector empresarial agrario	Limitaciones para la apertura de nuevos mercados y su mantenimiento	Establecer una agenda anual de reuniones bilaterales con países de destino de las agroexportaciones, con participación público - privada.	SENASA, MINCETUR
		Otorgar las facilidades al SENASA para concretar reuniones con sus homólogos en los países importadores, agilizando los trámites de salida al exterior y presupuesto.	SENASA, MINAGRI
		Priorizar productos y mercados.	MINAGRI (DGCA, SENASA), GREMIOS
		Gestionar la presencia de agregados agrícolas en Brasil, Asia (Medio y Lejano Oriente).	RREE, MINAGRI
		Destinar mayor presupuesto para la erradicación de la plaga Mosca de la Fruta por su restricción en el acceso a mercados incluyendo su protección cuarentenaria.	SENASA
		Aprobar la Ley de fortalecimiento del SENASA.	MINAGRI - SENASA
		Realizar mayores acciones conjuntas entre las diferentes entidades de gobierno en las gestiones de acceso de productos a los mercados internacionales.	MINCETUR, RREE, SENASA y MINAGRI
		Estandarizar procedimientos en los servicios que brinda el SENASA a nivel nacional.	SENASA
		Desarrollar un plan para orientar a los productores en el uso y manejo de plaguicidas para superar las exigencias de LMR establecidos por los países importadores.	SENASA
2	El estado debe liderar la investigación con participación activa del sector privado	Mayor participación del INIA en los proyectos de investigación público - privada.	INIA

MINAGRI - DVDIAR
DIGMA

OS

3	Limitaciones del sector público para atender los trámites administrativos de servicios	Fortalecer legalmente con un nuevo marco institucional para que las instituciones públicas puedan brindar un servicio eficiente y eficaz a través de la contratación de personal calificado y en cantidad suficiente para atender la demanda de servicios del sector privado. Evaluar la participación del Sector privado en la delegación a terceros en algunos procedimientos.	MINAGRI
---	--	--	---------

TEMÁTICA	PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
MESA N° 2 Medidas Legales para incrementar la inversión en el sector Agrario	1 Inestabilidad jurídica. Modificación y/o derogación de las Normas que promueven y no limitan la inversión agraria (específicamente la Ley de Promoción del Sector Agrario, Ley de Recursos Hídricos y Forestales, entre otras). No se fomentan otros mecanismos de promoción y promoción insuficiente de la ampliación de la frontera agrícola.	Gestionar la continuidad de las Normas y su Articulación entre distintos organismos del Estado.	MINAGRI
	2 Insuficiente marco legal que promueva e incentive la investigación e innovación y tecnología como herramienta de desarrollo y competitividad del sector agrario.	Promover la creación de centros de capacitación e investigación, similares a SENATI, SENCICO, entre otros.	MINAGRI (INIA - DGCA)
	3 La informalidad en los pequeños y medianos productores.	Fomentar la asociatividad, como estrategia para la competitividad.	MINAGRI, SUNAT, AGRORURAL y MEF

TEMÁTICA	PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
MESA N° 3: Medidas para promover la inversión Forestal	1 Marco legal inapropiado que hace inoperativo el desarrollo de las plantaciones forestales en el sector privado.	Aprobar la propuesta consensuada entre sociedad civil, academia, sector privado, gremios, colegio de Ingenieros, de Decreto Supremo para la eliminación de cuellos de botella para impulsar las plantaciones forestales.	MINAGRI (OPF y OAJ)
	2 Falta de capacidad del Estado para definir el marco legal apropiado y conducir la gestión de forma adecuada: Falta de capacidades profesionales en GORES, OSINFOR, generando corrupción e informalidad.	Reactivar las mesas de concertación y diálogo nacional y regional, con carácter técnico. Desarrollar capacidades técnicas en la administración pública forestal y lineamientos de obligatorio cumplimiento por parte de todos los GORES. Implementar un programa de desarrollo de capacidades para los funcionarios públicos, especialmente para los GORES.	Autoridad Nacional Competente en el tema forestal conjuntamente con MINAGRI, PCM, MEF, MINAM
	3 Falta de empoderamiento del Gobierno Central desde la Presidencia de la República para proyectar a las Regiones la política y la gestión forestal como política de Estado.	Empoderar el tema forestal al más alto nivel político.	MINAGRI (A través del Despacho Ministerial asumiría el liderazgo dentro de la PCM para posicionar el tema forestal).

II ENCUENTRO MINAGRI - SECTOR EMPRESARIAL "POR LA INVERSIÓN EN EL AGRO"

TEMÁTICA	PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS	PROYECTOS DE SOLUCIÓN	AVANCES	PRODUCTO	COMENTARIOS	
MESA N° 1 Principales limitantes administrativas para el crecimiento del sector empresarial agrario	1 Limitaciones para la apertura de nuevos mercados y su mantenimiento	Establecer una agenda anual de reuniones bilaterales con países de destino de las agroexportaciones, con participación público - privada. Otorgar las facilidades al SENASA para concretar reuniones con sus homologos en los países importadores, agilizando los trámites de salida al exterior y presupuesto. Priorizar productos y mercados. Gestionar la presencia de agregados agrícolas en Brasil, Asia (Medio y Lejano Oriente). Destinar mayor presupuesto para la erradicación de la plaga de Mosca de la Fruta por su restricción en el acceso a mercados incluyendo su protección cuarentenaria. Aprobar la Ley de fortalecimiento del SENASA.	Propuesta se ha remitido a AGAP y ADEX (Agenda Anual de reuniones bilaterales aprobada). Reunión entre OAJ, DGCA y SENASA los días 23.07.2014, para concertarse los lineamientos y procedimientos para la aprobación oportuna de los expedientes. SENASA ha remitido propuesta a AGAP (24.08.2014) para que en consulta al Sector Privado remita propuesta concertada (MINCETUR, ADEX, RREE, MINAGRI, SENASA y gremios). DGCA-DA (22.07.2014) se concertó fecha de reunión intersectorial para el 07.08.2014. En coordinación con MINAGRI, SENASA y MINCETUR se ha propuesto un piloto en Beijing. SENASA elaboró y presentó una propuesta a OPP. Fue tramitada a MEF con resultado favorable (24 millones aprobado). Transferencia a realizarse en las próximas semanas.	(Agenda Anual de reuniones bilaterales aprobada). Directiva de Autorización de Viajes. Plan Agroexportador aprobado. Presencia de Agregados Agrícolas en Brasil y Asia. Asignación de Recursos para continuidad del Proyecto de Erradicación de la Mosca de la Fruta. Ley de Fortalecimiento del Senasa aprobada y publicada.	Conforme Conforme Conforme Conforme Conforme Conforme Conforme Conforme	
	2 El estado debe liderar la investigación con participación activa del sector privado	Mayor participación del INIA en los proyectos de investigación público - privada.	Se cuenta con 3 productos: Propuesta de protocolo de aptitud agroindustrial a servicio del Sector Privado para la garantía de inocuidad. Laboratorio de biotecnología con técnicas de donación de plantas élite al servicio del sector privado. Convenio con INICTEL para brindar servicios de telemedición para diagnóstico rápido de estado fisiológico de los cultivos. INIA convocará a una reunión de trabajo para difundir y postular el aprovechamiento de estos mecanismos por el Sector Privado.	SENASA ha remitido proyecto a OAJ MINAGRI para su revisión (21.07.2014) Sesión convocada para el 06.08.2014 para concluir en la Agenda del Comité para el Desarrollo de las Agroexportaciones. Se cuenta con procedimientos aprobados para la exportación de papa, maní, avocados, espárrago. Se coordinará con gremios para evaluar casos puntuales y establecer los de reuniones en campañas. Se incluyó como actividad en el PQR 2015 y se comenzará a supervisar los Programas de capacitación y asistencia técnica aprobados a los titulares de registro de PQUA, en el marco del DS 08-2012-AG.	Ley de Fortalecimiento del Senasa aprobada y publicada. Consolidación de un Grupo de Trabajo Permanente para la agroexportación. Procedimientos relacionados a la Agroexportación estandarizados. Programa de Capacitación y Asistencia Técnica aprobado.	AGAP solicita compartir la iniciativa. SENASA compartirá el proyecto. Compromiso de MINAGRI-OAJ para acelerar el proceso, monitorear el avance y trazar la hoja de ruta y establecer un cronograma. Conforme Conforme Conforme
	3 Limitaciones del sector público para atender los trámites administrativos de servicios	Fortalecer legalmente con un nuevo marco institucional para que las instituciones públicas puedan brindar un servicio eficiente y eficaz a través de la contratación de personal calificado y en cantidad suficiente para atender la demanda de servicios del sector privado.	Nueva estructura del ROF apunta a mejorar los servicios que brinda el MINAGRI, en la identificación de procesos críticos del Sector.	Plan de investigación público - privado aprobado.	Exportación de frutales y hortalizas requiere mayor investigación. Hace falta invertir en investigación en temas genéticos. Se propone convocar a más interesados para definir temas de investigación con más actores, para ello INIA convocará a reunión informativa de sus servicios para el 13 de agosto. Incluir en la agenda de trabajo el reglamento de los viveros, propagación segura y certificación de semillas.	Conforme

TEMÁTICA	PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS	PROPIETAS DE SOLUCIÓN	AVANCES	PRODUCTO	COMENTARIOS
<p>MESA N° 2 Medidas Legales para incrementar la inversión en el sector Agrario</p>	<p>1 Inestabilidad jurídica. Modificación y/o derogación de las Normas que promueven y no limiten la inversión agraria (específicamente la Ley de Promoción del Sector Agrario, Ley de Recursos Hídricos y Forestales, entre otras). No se fomentan otros mecanismos</p>	<p>Gestionar la continuidad de las Normas y su Articulación entre distintos organismos del Estado.</p>	<p>Seguimiento de los principales Proyectos de Ley en el marco de las actividades del "Comité de Desarrollo de las Agroexportaciones". Ley N° 27369 - Normas de Promoción del Sector Agrario: PLS N° 2545/24732495-2007-CR- Modifican el Régimen Especial Laboral, Estado; Con Dictamen de la Comisión Agraria y de Trabajo. PLS N° 10491391412629530-2011-CR- Estado; Con Dictamen de la Comisión Agraria y de Trabajo. Establecen límites a la extensión de la propiedad agraria PLS N° 763/2011-2397/2012-CR- Estado En Comisión Agraria.</p>	<p>Monitoreo a los Proyectos de Leyes que promueven las agroexportaciones e inversión.</p>	<p>Los Proyectos de ley tienden a ser más restrictivos que promocionales. La SUNAT tiende a inaplicar el régimen agrario. Los agroexportadores necesitan un acercamiento con la SUNAT. Preocupación por los Proyectos de Ley que pueden perjudicar el desarrollo del agro, deberá tomarse en cuenta su modificación. Solicitar un compromiso de no modificación de la ley 27369 y Se espera mayor gestión para presencia de anuncios alusivos al sector agrario en los mensajes presidenciales. Perdemos competitividad si no se revisa la Ley Moratoria de uso de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) Revisión del Art. 27 del DS 016-2012 -AG del Reglamento de residuos sólidos que prohíbe la quema de rastrojos (broza) que se acumulan en campo generando un problema fitosanitario. OGA44A informará el estado de avance de este pedido, puesto que se evalúa caso por caso. Evaluar los impactos de la aplicación de la ley de contenido mínimo de trabajadores discapacitados.</p>
	<p>2 Insuficiente marco legal que promueva e incentive la investigación e innovación y tecnología como herramienta de desarrollo y competitividad del sector agrario.</p>	<p>Promover la creación de centros de capacitación e investigación, similares a SENATI, SENCICO, entre otros.</p>	<p>Implementación y fortalecimiento de Estaciones Experimentales en el marco del Programa Nacional de Innovación Agraria (SI. 100 millones para el presente ejercicio, para ejecutarse desde agosto del 2014, con un total de SI. 480 millones para los próximos 03 años) Se han iniciado las convocatorias para la renovación y potenciación de las plantas de procesamiento de semillas en las 14 promotorías regionales capacitados en cooperativismo. 10 asociaciones transformadas en cooperativas. 18 asociaciones en proceso de transformación a cooperativas. 7 cooperativas constituidas.</p>	<p>Estaciones Experimentales del INIA brindan servicios agrarios de calidad.</p>	<p>Es necesario que el contexto incluya desarrollo genético e innovación. Emitir los procedimientos del EMERDPA de Brasil facilitará la producción y liberación de semillas mejoradas Investigación enfocada a los cultivos de importancia para los productores agrícolas.</p>
	<p>3 La informalidad en los pequeños y medianos productores.</p>	<p>Fomentar la asociatividad, como estrategia para la competitividad.</p>	<p>1 guía de promoción de asociatividad con compendio de más de 100 documentos de casos y herramientas. 1 guía de transformación de asociaciones civiles a cooperativas agrarias. 13 charlas informativas en 11 departamentos sobre cooperativismo y Ley 29972 con SUNAT, MINAGRI y DEVIDA.</p>	<p>Productores agropecuarios organizados y asesorados gestionan empesarialmente su organización.</p>	<p>Los agroexportadores están totalmente de acuerdo en fomentar la asociatividad para prevenir la informalidad en el sector. Que los beneficios para la asociatividad y mejora de la competitividad no incluyan topes por incremento de la productividad. Se requiere continuar promoviendo la competitividad de los pequeños productores a través de la transferencia de conocimientos (tecnología e innovación).</p>

Se cuenta con un Piloto de Negocio

TEMÁTICA	PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	AVANCES	PRODUCTO	COMENTARIOS
<p>MESA N° 3: Medidas para promover la inversión Forestal</p>	<p>1</p> <p>Marco legal inapropiado que hace inoperativo el desarrollo de las plantaciones forestales en el sector privado.</p>	<p>Aprobar la propuesta consensuada entre sociedad civil, culminado el proceso de revisión interna en academia, sector privado, gremios, colegio de ingenieros, del MINAGRI, el proyecto de DS se encuentra para firma del Ministro y posterior remisión al PCM.</p> <p>Desarrollar una propuesta consensuada de normas que faciliten la producción y comercialización de tara: Términos de referencia para el aprovechamiento de tara (Resolución Ministerial) se esta elaborando la normatividad exclusiva de la tara de la categorización de especies simplificado requisitos y procedimientos amenazadas.</p>	<p>Decreto Supremo que establece el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales y su Reconocimiento como Cultivo Forestal.</p> <p>Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y declara de Interés Nacional el Aprovechamiento con Fines Comerciales de la Tara <i>Caesalpinia spinosa</i>.</p>	<p>La mesa considera que este es un tema crítico e impostergable. Se solicita una reunión de urgencia con el Ministro y su equipo técnico.</p> <p>Las DGFFS y Asesoría Jurídica del MINAGRI ya emitieron opinión favorable en función a la legislación forestal vigente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Las plantaciones forestales son cultivos (Art. 3 Ley 28532). 2) Se declara de interés nacional las plantaciones forestales (Art. 1 Ley 28523). 3) Las plantaciones forestales tienen el mismo régimen de incentivos de la Ley 27369 (Art. 3 Ley 28532). <p>Depende también del DS de plantaciones.</p>	
	<p>2</p> <p>Falta de capacidad del Estado para definir el marco legal apropiado y conducir la gestión de forma adecuada. Falta de capacidades profesionales en GORES, OSINFOR, generando corrupción e informalidad.</p>	<p>Reactivar las mesas de concertación y diálogo nacional y regional, con carácter técnico.</p> <p>El Plan Operativo 2015 del SERFOR contempla la plena operatividad de las mesas de trabajo temáticas.</p>	<p>Activación de Mesa de trabajo temáticas: i) Ordenamiento forestal, ii) Asignación de recursos, iii) Asistencia técnica, iv) Instrumentos de desarrollo productivo, v) Fortalecimiento de la gobernanza forestal, vi) Control y vigilancia, vii) Manejo forestal comunitario, viii) Cualquier otra problemática forestal nacional que</p>	<p>Un tema prioritario es el diseño de un Fondo de Fomento Forestal, para plantaciones forestales y para manejo de bosque primario.</p>	<p>Conforme</p>
	<p>3</p> <p>Falta de empoderamiento del Gobierno Central desde la Presidencia de la República para proyectar a las Regiones la política y la gestión forestal como política de Estado.</p>	<p>Implementar un programa de desarrollo de capacidades para los funcionarios públicos, especialmente para los GORES.</p> <p>Empoderar el tema forestal al más alto nivel político.</p>	<p>El Plan de Desarrollo de Capacidades para las ATFFS en elaboración, incluidas las Regiones donde se ha realizado transferencia de funciones, para implementarse en el último trimestre del 2014.</p> <p>Se ha concluido transferencia de la DGFFS a SERFOR, cuya RM será publicada en los próximos días.</p> <p>El Despacho Ministerial del MINAGRI se encuentra realizando acciones para posicionar el tema forestal en la agenda del PCM.</p>	<p>Resolución Ministerial publicada que aprueba Acta de transferencia DGFFS a SERFOR.</p>	<p>Se espera que el Presidente incluya el tema de la declaración de prioridad en el mensaje del 25 de Julio, incluyendo el vínculo de los bosques y plantaciones con el impacto social, impacto ambiental.</p> <p>Aprovechar la oportunidad de la COP 20 para tomar decisiones asociadas a políticas de Estado que pongan en valor los bosques y promuevan las plantaciones forestales, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.</p>